



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800 FAX: 950350853

ACTA Nº 5/2017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE LAS TRES VILLAS (ALMERÍA) DE 27 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES

Alcaldesa

Dña. Virtudes T. Pérez Castillo (PSOE)

Concejales

D. José Ocaña García (PSOE)

D^a. M^a Rosario Rebaque Villazala (PSOE)

D. Pedro Hidalgo Lázaro (PSOE)

D. Manuel Díaz López (PSOE)

D. Ivan Félix Jiménez Galindo (PSOE)

D. Juan Antonio Requena Ramos (IXLTV)

En el Municipio de Las Tres Villas (Almería) siendo las 18:30 horas y bajo la Presidencia de Dña. Virtudes T. Pérez Castillo, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno debidamente convocada en tiempo y forma, en primera convocatoria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Miguel Ángel Sierra García

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

Código Seguro De Verificación:	ginPsfm8SvKQ7+PBTp0d7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	03/11/2017 14:32:23
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	31/10/2017 12:53:06
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/ginPsfm8SvKQ7+PBTp0d7Q==		



ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA 4/2017 DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEL DÍA 03/07/2017.

Por la Sra. Alcaldesa – Presidenta se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión, celebrada con fecha 3 de julio de 2017 y que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, y al no producirse ninguna, queda aprobada por **UNANIMIDAD** el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA EXISTENTES.

De orden de la Presidencia, se da cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados entre la última sesión ordinaria celebrada y la presente. El Pleno se da por enterado

- Resolución de Alcaldía 20/2017, de 24 de abril, sobre contratación de personal laboral para terminación de obras del Plan Empleo@30+.
- Resolución de Alcaldía 21/2017, de 27 de abril, de licencia de obra menor a Francisca López Gabarrón.
- Resolución de Alcaldía 22/2017, de 17 de mayo, sobre devolución de importe del servicio de ayuda a domicilio por defunción del titular del mismo.
- Resolución de Alcaldía 23/2017, de 22 de mayo de autorización de matrimonio civil.
- Resolución de Alcaldía 24/2017, 22 de mayo, de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la Obra “Mejoras de Calles en Las Tres Villas 2017.
- Resolución de Alcaldía 25/2017, de 24 de mayo, sobre contrato menor para la construcción de tres nichos en cementerio de Ocaña.
- Resolución de Alcaldía 26/2017, de 30 de mayo sobre contrato menor para el acondicionamiento de la Plaza del Martillo y Calle Santa Teresa hasta Plaza Nueva
- Resolución de Alcaldía 27/2017, de 31 de mayo, de aprobación de las Bases del proceso de selección de dos soccorristas.
- Resolución de Alcaldía 28/2017, de 31 de mayo, de aprobación de las bases del proceso de selección de monitores de verano.
- Resolución de Alcaldía 29/2017, de 1 de junio, sobre licencia de acometida de agua y alcantarillado en Calle Camacha, 29 de Doña María.
- Resolución de Alcaldía 30/2017, de 2 de junio, sobre renovación de ayuda a domicilio a favor de Juan Castillo Castillo.
- Resolución de Alcaldía 31/2017, de 21 de junio, por el que se conceden ayudas para la pintura de fachadas en viviendas, sexta tanda.
- Resolución de Alcaldía 33/2017, de 22 de junio, de solicitud de realización de obras y servicios de competencia municipal con cargo al programa de fomento de empleo agrario 2017.

Código Seguro De Verificación:	ginPsfm8SvKQ7+PBTp0d7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	03/11/2017 14:32:23
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	31/10/2017 12:53:06
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/ginPsfm8SvKQ7+PBTp0d7Q==		



- Resolución de Alcaldía 34/2017, de 23 de junio, sobre contratación de dos socorristas para piscina municipal en verano 2017
- Resolución de Alcaldía 35/2017, de 23 de junio, sobre contratación de monitores para aula de verano 2017
- Resolución de Alcaldía 36/2017, de 3 de julio, sobre contratación de servicios en materia de inspección tributaria.
- Resolución de Alcaldía 37/2017, de 4 de julio sobre calificación ambiental y licencia de obra mayor para la instalación de línea de alta tensión y centro de transformación para ITV Las Tres Villas.
- Resolución de Alcaldía 38/2017, de 12 de julio, sobre aprobación de relación de facturas obras PFEA 16/17, Embellecimiento de espacios públicos en Las Tres Villas
- Resolución de Alcaldía 39/2017, de 12 de julio, sobre aprobación de relación de facturas obras PFEA 16/17, pavimentaciones e infraestructuras urbanas en Las Tres Villas.
- Resolución de Alcaldía 40/2017, de 19 de julio, sobre devolución de recibo de IVTM a favor de Javier Membrive Egea.
- Resolución de Alcaldía 41/2017, de 19 de julio, sobre licencia de obra menor a favor de D. Antonio Sánchez Soriano.
- Resolución de Alcaldía 42/2017, de 19 de julio, sobre licencia de obra menor a favor de D. José García Bono.
- Resolución de Alcaldía 43/2017, de 19 de julio, sobre licencia de obra menor a favor de Dña. Encarnación Blanquez Gómez.

TERCERO.- MOCIONES VARIAS RESOLUTIVAS.

Queda sin contenido el presente punto

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas por los presentes.

Seguidamente, D^a. Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 18:45 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Virtudes Teresa Pérez Castillo

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García

Código Seguro De Verificación:	ginPsfm8SvKQ7+PBTp0d7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	03/11/2017 14:32:23
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	31/10/2017 12:53:06
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/ginPsfm8SvKQ7+PBTp0d7Q==		

